



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 069/20

“SERVICIO DE REPLAZO DE EQUIPOS Y COMPONENTES LINEA DE APILAMIENTO MINERAL, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE REPLAZO DE EQUIPOS Y COMPONENTES LINEA DE APILAMIENTO MINERAL, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el servicio de remplazo de equipos y componentes línea de apilamiento mineral, División Radomiro Tomic, esto tiene como objetivo, efectuar el remplazo de equipos y componentes mayores de la línea de apilamiento mineral (remplazo de 2 secciones N°8 y 9, cambio de Cross Conveyor y cambio de sala eléctrica, todos estos elementos en el puente apilador), la ejecución de servicio se realizará entre los meses de abril y junio del 2021, considera las actividades previas, ejecución del servicio durante detención de planta y puesta en marcha del sistema)

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

Dentro de los procesos que conforman las operaciones de producción actuales de la DRT se encuentra la línea de apilamiento de mineral, la cual está conformada por equipos de transporte de mineral a través de correas móviles (equipos Rahco), en los cuales, debido al paso del tiempo presentan un deterioro estructural avanzado, tomando en consideración su operación continua desde 1997. Por lo cual hoy es sumamente necesario el reemplazo y actualización de sus componentes mayores.

El alcance del presente servicio es efectuar el remplazo de equipos y componentes mayores de la línea de apilamiento mineral, por lo cual se considera el remplazo de 2 secciones N°8 y 9 del puente apilador Rahco, en las cuales se detectó a través de un análisis de esfuerzos y deformación la presencia de daños estructurales mayores, provocados por el cumplimiento de la vida útil de servicio. Otro componente con necesidad de cambio en esta línea de apilamiento de mineral es el Cross Conveyor (Correa Apiladora), en la cual se detectó a través los mismos análisis la presencia de deformación estructural en todo su soportación y desarrollo (perdida de

Casa Matriz | Chuquicamata | Radomiro Tomic | Ministro Hales | Gabriela Mistral | Salvador | Ventanas | Andina | El Teniente | VP





Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

cuadratura general), debido de igual forma al cumplimiento de la vida útil de servicio. Finalmente, también está considerado dentro del reemplazo, el cambio de la Sala eléctrica general del puente apilador, debido a la obsolescencia de los componentes eléctricos e instrumentales, enfocado en asegurar la producción de apilado comprometida para los siguientes años.

Para el logro del Servicio, el Contratista trabajará inserto en el proceso de mantenimiento definido por DRT, el cual se sostiene en una estrategia centrada en confiabilidad y planificación, la que a su vez consta de los pasos de priorización de actividades; desafío de actividades; ejecución; cierre de mantenimiento y aprendizajes.

Se exigirá durante el transcurso del Contrato, la realización integral de los Servicios definidos, por lo cual el Contratista contará con la información disponible suficiente para la elaboración de su oferta técnica y económica; luego posterior a la adjudicación se entregará información más detallada y disponible para cada equipo y/o instalación. Sin perjuicio de lo anterior y en consideración de que el nivel de información no es del 100% disponible, el Contratista deberá complementar mediante su experiencia, el correcto soporte técnico para el desarrollo del Servicio.

El Contratista deberá estar completamente informado y será responsable del cumplimiento de los objetivos, alcances y necesidades concretas de trabajos de mantenimiento a desarrollar en DRT, considerando los aspectos técnicos de procesos, de productividad, de seguridad, calidad y medio ambiente.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **3 (tres)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

| ASPECTO | REQUISITO |
|-------------------------------|---|
| SITUACION FINANCIERA | DEUDA: < 1 LIQUIDEZ: > 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 2.900.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 5.800.000 |
| DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL | SIN ANOTACIONES |



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

| DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas) | EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos |
|--|--|
| SEGURIDAD | <p>PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Noviembre 2018 a Octubre 2019. – Noviembre 2019 a Octubre 2020. <p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF) – Índice de Gravedad (IG) – Cotización Adicional (CA) – Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) <p>En caso se poseer: Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). (Indicar en caso de no poseer)</p> <p>En caso se poseer: Certificación vigente (si la tiene) de la Norma Chilena 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. (Indicar en caso de no poseer)</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, en caso de tener la certificación ISO 9001 y perderla durante la vigencia del Contrato significará un incumplimiento grave y podrá darse término anticipado a éste.</p> <p>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p> |

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 5 años de experiencia en servicios asociados a montaje industrial, considerando como industrial las áreas mecánicas, estructural, eléctrica, instrumental etc. En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de Precalificación.

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. **No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos.**

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHAS |
|--|--|---|
| Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación | Portal WEB Codelco | Desde el 19-11-2020 al 03-12-2020 |
| Manifestación de intención de participar ¹ | <p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - tmont001@codelco.cl - mtorr044@contratistas.codelco.cl - ntejo001@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p> | Hasta el 04-12-2020, hasta las 14:00 hrs. |

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

| | | |
|--|--|--------------------------------------|
| Entrega de antecedentes de precalificación | A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal . SRM N° 8000001898 | Hasta el 07-12-2020 a las 16:00 hrs. |
| Resultado de precalificación | El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico. | 15-12-2020 |

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**
▪ Email: TMont001@codelco.cl

- **Ma. Consuelo Torres M.**
▪ Email: mtorr044@contratistas.codelco.cl
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, NOVIEMBRE 2020